

SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA H. LVI
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

PRESIDENTE DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Empezaríamos nuestra sesión de Consejo de este mes, en esta ocasión preside el doctor Lorenzo Córdova Vianello.

Señor Presidente, buenas tardes, nuestro orden del día sería en primer lugar, la lista de presentes declarando el quórum en su caso y la aprobación del orden del día. En este caso son 3 los Consejeros Académicos; el doctor Nelson Arteaga, había comentado que estaría por aquí puntual, el doctor González Oropeza, como ustedes saben, ya fue nombrado oficialmente magistrado y tuvo a bien enviar su carta-renuncia, si usted me lo permite señor Presidente, leer la carta de renuncia que mandó al diputado Higinio Martínez Miranda, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Entiendo que es un punto del orden del día, pero subsanamos de una vez.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Perdón sí está como punto, o sea en atención y respeto, si quiere lo leo después.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Como usted diga, podemos subsanarlo de una vez, ya que tiene que ver con el quórum, si el doctor Velázquez y el doctor Salazar no tienen inconveniente, pues adelante.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Dice, distinguido señor diputado Martínez: quizá sea de su apreciable conocimiento que el pasado 31 de octubre del presente año, el Senado de la República me designó Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con efectos a partir del 5 de noviembre.

De esta manera, quisiera rogarle aceptará mi renuncia, al cargo de Miembro del Consejo Académico del Instituto de Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de México, que a la fecha vengo desempeñando.

Lo anterior obedece a que debido a la función judicial que ahora desempeño, de acuerdo al artículo 101 Constitucional no puedo desempeñar cargos remunerados.

Quisiera manifestarle sin embargo mi interés de seguir colaborando, si usted lo tiene a bien, en las actividades académicas que el Consejo determine.

Por su atención me suscribo como su atento servidor; respetuosamente.

Suscribe: Dr. Manuel González Oropeza, con copia para un servidor.

Ese es el comunicado del doctor, entonces en este caso se procederá a ver la posibilidad de una terna y hacer la propuesta oficial a la Junta de Coordinación en este caso, o al Comité de Estudios Legislativos, para ver quién ocuparía la plaza del doctor González Oropeza o en su caso qué es lo que determinaría la Junta de Coordinación Política; y yo supongo que sería de esa manera, o si como lo solicita aquí en su renuncia, si se le da la oportunidad, me imagino sin emolumento, de seguir colaborando; yo creo que eso sería básicamente el impedimento el que él estuviera colaborando con emolumento.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Sí, sí, pero en todo caso tendría que ser sin emolumento ya que el artículo 101 así lo prescribe, y es la prohibición de tener alguna otra remuneración. Y yo me sumo a las felicitaciones que le hicieran al doctor González Oropeza, ya que al revisar el acta y el orden del día de la sesión anterior a la cual oportunamente anuncié mi ausencia, sólo para que conste en el acta, ahora va la felicitación no

por haber estado en una terna, sino una felicitación literalmente por haber sido designado por el Senado de la República.

Yo creo que en todo caso queda la decisión del Magistrado Dr. Manuel González Oropeza, y en todo caso la participación de continuar colaborando con este Consejo como miembro del mismo, ya que lo mismo tendría que ser revisado, digamos por la propia Junta de Coordinación Política y por el Comité de Estudios Legislativos y en todo caso sea cual sea la contestación nada más les recuerdo que el doctor González Oropeza, es el coordinador del proyecto editorial que tenemos en curso, así que en todo caso a lo mejor sería suscrito ahora como Magistrado, pero ya esa colaboración suya se sostiene.

Sí adelante.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Bien señor Presidente, seguiríamos con nuestro orden del día, con el punto número 3 que es la lectura...

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Perdón contador Dueñas, pero antes de seguir, el doctor Salazar, tomaría la palabra.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Es una cuestión relacionada con este punto, aunque sea de carácter estrictamente lúdico, pero que no quisiera dejar pasar lo que ya habíamos comentado sobre la comida que pretendíamos organizar, en la sesión anterior hablamos de la posibilidad de que en caso de que fuera nombrado magistrado el doctor Manuel González Oropeza, convocarlo para festejarlo, y creo que es algo que no debemos dejar pasar y creo que es algo que se ventiló en sesión del Consejo Académico.

En la sesión siguiente del Consejo Académico valdría la pena ponerlo sobre la mesa, yo sugeriría que fuera usted contador Dueñas, quién a nombre de los miembros del Consejo y seguramente los demás miembros del Instituto pudiera proponerle al doctor Manuel González Oropeza que nos diga una fecha, en la que él pudiera reunirse con nosotros, ya fuera en la Ciudad de México, o por acá, lo que mejor le quedará poder reunirnos para comer y para despedirlo como se merece y desearle ya formalmente una vez que está en el cargo institucionalmente; aunque algunos ya lo hicimos en vía privada pues, nuestros mejores parabienes para su nuevo desempeño.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí, doctor como no, con mucho gusto tomamos nota y así procederemos a hacerlo.

Aprovechando que estamos tocando este punto, les quiero comentar que el día jueves me mandó llamar el señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, precisamente haciéndole el comentario de que no había habido la oportunidad oficialmente de tener un contacto, una comunicación con la propia Junta de Coordinación, ni con nadie de los que componen la Junta y tampoco con los señores Coordinadores de las diferentes fracciones.

Fue en particular para ver una problemática relacionada con el Instituto, sin embargo, dentro de los comentarios que se llevaron a cabo, en relación a esa misma problemática del Instituto, él hizo mención de que tenía el conocimiento y le había llegado la carta renuncia del ahora Magistrado y ahora ex-consejero académico y entonces sólo a comentario que habían llevado a cabo una reunión la Junta de Coordinación y quiénes la conforman decían que verdaderamente era un honor para el propio Instituto y para la Legislatura haber contado dentro del Consejo Académico del INESLE, con una persona tan renombrada. Todos ellos tienen conocimiento de quiénes conforman el Instituto y se acordaban muy bien de que había otro experto que ha salido mucho en televisión y que también forma parte del Instituto, el doctor Lorenzo Córdova. También tienen muy presente al doctor Pedro Salazar Ugarte, porque lo vieron también en ocasiones en la televisión y varios de ellos lo ubican muy bien.

Eso sería todo respecto a ese punto, aprovechando el comentario.

El punto número 2 si tiene a bien señor Presidente, es la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, se las hicimos llegar un poco tarde porque al parecer apenas el día

de hoy les llegó y me supongo que no han tenido la oportunidad de leerla y verla, no sé que proceda señor Presidente, si en la abrevio del tiempo se dispensa o comentarla.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Digo, yo la revisé a vuelo de pájaro, pero además no soy el directamente involucrado, más bien para enterarme de los puntos más allá de lo que el doctor Salazar gentilmente me había anticipado, pero más bien consultaría con los doctores Velázquez y Salazar, si tienen alguna sugerencia o alguna observación, en este sentido, que quieran hacer.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Yo en lo personal vincularía este punto, con el punto 4, en el cual ya desde un punto de vista sustantivo, se trataría de darles seguimiento a los acuerdos que tomamos en la sesión anterior, dado que en realidad por lo que hace a los aspectos de carácter formal, cuando menos en mi caso, no tengo ninguna observación que hacer.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Está bien entonces veamos la aprobación sí les parece y si están de acuerdo como lo planteaba el doctor Salazar a su sugerencia pues más bien, desahoguémoslo con base en el desarrollo de la propia sesión, con el punto 4 de la propia sesión.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Bien, señor el punto número 3, ya lo habíamos comentado, la renuncia del doctor Manuel González Oropeza. Punto número 4, el seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

De esto, pues concretamente como punto importante es precisamente el comentario que hizo el doctor Pedro Salazar Ugarte en relación a lo del libro, que ya en su oportunidad, en la sesión pasada habíamos comentado y del cual precisamente el coordinador es el doctor Manuel González Oropeza.

De esto no se encuentra presente el licenciado Arturo Velázquez, ya que ha andado un poco enfermo, por tal motivo no se encuentra con nosotros, pero al comentar ya lo del libro precisamente, él me decía que no hay un avance concreto en relación del mismo, realmente no lo teníamos en el Instituto todavía, entonces ese punto queda vigente a desahogar más adelante, tengo entendido que precisamente por las agendas de la gente que está involucrada o de la que pretendemos que esté involucrada para cada uno de los articulados, ha sido un poco difícil para él poderlos localizar y poder entablar algo más concretamente y poderlo echar a andar.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Perdón si me permiten, al respecto hacer un par de comentarios, simplemente suscribir al menos en lo que a mí respecta la decisión anotada por el Consejo, en relación con mi participación del libro, ya de hecho, como se desprende del acta de la sesión anterior, se reproducen en los términos y las sugerencias que se habían hecho hace 2 sesiones, entonces, digamos simple y sencillamente manifestar por lo que a mí respecta, la participación en el texto.

Yo tal vez sugeriría para evitar una formalización ulterior, dado que ya el acuerdo había sido tomado y se refleja en el acta que comento, que se instruyera al licenciado Velázquez, para que directamente formulara las invitaciones, previa consulta telefónica y por escrito y simple y sencillamente se nos avisará, por la vía económica y por la vía de correo electrónico, que estas invitaciones se han ya realizado, si no una especie de actualización del estado de las invitaciones, para que en la sesión siguiente simple y sencillamente se diera seguimiento o más bien se acordara qué hacer con aquellos temas que actualmente no hayan sido aceptados por los autores propuestos y en ese sentido proponer una sustitución, pero de entrada ya llegar con este punto, digamos adelantado y comentado por la vía electrónica.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Adelante doctor Salazar.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Es en el mismo sentido, únicamente me permito urgir al licenciado... aah bueno, aquí está llegando el directamente interesado en el asunto, nada más llamar la atención sobre la necesidad de acelerar la realización de las invitaciones para los futuros y potenciales autores del libro porque de lo contrario nuestros propios tiempos editoriales

quedarán sin duda desfasados, es decir, ya habíamos advertido aquí que como es práctica en la academia, normalmente hay un lapso, en el cual uno tarda en recoger los artículos solicitados, bueno, por lo mismo creo que es muy importante desde ahora, sobre todo previniendo que las personalidades a las que vamos a invitar ya estén programando su agenda de trabajo para los primeros meses del próximo año.

En este sentido creo que además del contacto directo que resulta fundamental, de otra manera no se entiende de dónde viene la invitación, la expedición como dice el doctor Lorenzo Córdova, de los correos electrónicos correspondientes y sobre todo algo fundamental que es la solicitud de la confirmación de la eventual participación, me parece que es fundamental.

Yo haría la invitación en 3 vías, como se suele hacer, una llamada telefónica en la cual se hiciera el contacto personal y directo y explicando el sentido y la razón, una carta, vía correo ordinario con papel membretado y con todas las formalidades del caso, en las que además de justificar el proyecto también explicar su origen, se estableciera para que los autores pudieran ver cuáles son los temas y los otros autores que van a participar; esto permitiría al autor ubicar por dónde va el sentido general del trabajo; y en paralelo un correo electrónico en el cual se pida que por favor por ese mismo medio se nos confirme la participación.

Sólo de esta manera vamos a poder tener certeza de quiénes se están comprometiendo a participar y que serán aquellas personas a las cuales habrá que darles seguimiento de manera permanente hasta que nos entreguen los trabajos; el doctor Lorenzo Córdova no me dejará mentir, nosotros tenemos un libro atorado ahorita ya hace como mes y medio precisamente, aunque todos están confirmados, los textos están semi realizados, etcétera, hay una necesidad permanente de presencia y de presión para que los trabajos salgan.

Yo solamente insistiría sobre el punto y me permito solicitar que no esperemos ya más tiempo y que ya en la siguiente sesión podamos tener un informe para saber cuales fueron las respuestas que se nos dio.

Es todo.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Bien doctor, otro de los puntos que teníamos pendientes importantes, era precisamente algunos comentarios que habíamos llevado a cabo al respecto de los cuales, ustedes también nos hicieron la observación, primero a una quinta promoción de una especialidad que ya se ha llevado aquí de Derecho Legislativo, en el sentido de su actualización, que ya vamos a hacer, por un lado; y por el otro, de algunas invitaciones expresas que habíamos tenido por ahí en el cual también ustedes nos habían indicado, que pues lo pusiéramos de su conocimiento en tiempo, precisamente para evaluarlo como debe de ser y sí habría la necesidad y la oportunidad de enriquecerlo o participar en el proyecto, pues en un futuro lo hiciéramos.

No tengo otro punto que haya quedado pendiente, dentro de la agenda básicamente era lo del libro, sí doctor adelante.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Es preguntar solamente, sobre las cuestiones de carácter administrativo y la comunicación con las instancias parlamentarias correspondientes, ¿que ha pasado?

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí doctor, mire precisamente a raíz de la instalación formal que se hizo del Comité de Estudios Legislativos, y el cual yo se los puse en antecedente en la sesión anterior, tuvimos una reunión ya formal con el Comité, después de 2 cancelaciones tuvimos esa presentación de lo que era el Instituto, para ver toda su problemática se les explicó todo pormenorizado y ellos acordaron ese día en tener otra reunión una semana posterior para ver exclusivamente un punto que era relacionado con el presupuesto del 2007, no se ha podido llevar a cabo la reunión ya que en la semana que siguió no estuvieron todos presentes entonces se acordó que se les hiciera llegar la misma información a los 9 componentes de este Comité. La siguiente reunión la convocaron para la semana siguiente, a fin de que

llegaran todos con la misma frecuencia y el mismo canal y expusieran todas las dudas que tuvieran, pero pues nada más estuvieron presentes 2 de los 9 diputados, entonces no se pudo llevar a cabo la reunión.

Quedan todavía pendientes todos estos puntos, a desahogar en el propio Comité en el aspecto administrativo.

Sin embargo, yo les comentaba hace un momento al inicio de la sesión que a petición expresa del señor Presidente de la Junta que tuvo a bien solicitar mi presencia para que le explicara alguna problemática del Instituto, que hubo la oportunidad de platicar y comentar sobre este punto precisamente del presupuesto y algunos otros pendientes que tenemos como la homologación, y él me comentaba que precisamente la Junta de Coordinación, dada la dinámica que tienen ahorita sólo han tenido la oportunidad de platicar, y no a fondo en lo que debe de ser interno, con 3 de las 6 dependencias, que son la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y el Órgano Superior de Fiscalización, obviamente con estas dependencias están en contacto permanente con la propia Legislatura, por tanto están pendientes el Instituto de Estudios Legislativos, la Contraloría y Comunicación Social.

Sin embargo, él me decía que para el mes de enero sin más prórroga, se hará una evaluación a las 6 dependencias, precisamente para que en función de eso, la propia Junta de Coordinación no sólo tomara sus decisiones en cuanto al futuro de cada una de las dependencias sino de quiénes ocupamos la titularidad, aunque en este caso sea encargado del despacho.

Comento esto, porque precisamente él hacía alusión a que por ahí había un blindaje de un año en la Legislatura anterior, sin embargo decía que también en el mismo término, iban a revisarlo y si era necesario cambiar ese blindaje conforme a las disposiciones de la normatividad que marca la ley, a fin de tomar las disposiciones correspondientes.

Entonces yo creo en este sentido, a la pregunta directa y expresa y profesa de usted que va a ser hasta el mes de enero, así como el señor Presidente de la Junta lo expuso, porque perdón doctor con el Comité, yo siento que también por sus mismos compromisos, porque aparte de conformar el Comité, pues ustedes saben que pertenecen a otras Comisiones, entonces pues cada diputado pertenece o preside 4 ó 5 Comisiones más, entonces a veces los tiempos no coinciden.

Entonces yo creo que en orden de importancia, es como ellos se programan.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. El doctor Velázquez.

DOCTOR MANUEL VELÁZQUEZ. Una pregunta, que nos aclare un poco más contador ¿Cómo imagina, cómo ve, y cuáles son las posibilidades del desarrollo del Instituto?

Es decir, a mí las ambigüedades me marean mucho, no tener claridad en algo es para mí un tormento, por eso ¿qué futuro le ve? ¿Cómo imagina el futuro del Instituto? y de qué manera efectivamente podríamos, en el mejor de los casos, optimizar la vida del Instituto.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí doctor, créame que la vida del Instituto y del futuro del Instituto está asegurada, me queda claro y no tengo la menor duda, soy y trato de ser muy positivo en esto, creo que le deparan cosas muy buenas, creo que no tiene y no va ha tener el menor problema a futuro.

Yo lo que siento que está sucediendo ahora es precisamente los cambios normales que se dan en cada Legislatura, el asentamiento normal que debe de tener, el marcaje de las nuevas políticas que siguen cada uno y que van a seguir, en este caso, las dependencias que conforman o el funcionamiento mismo de la Legislatura, pero yo no le veo una problemática de fondo, le veo una problemática de forma y yo creo que en este sentido pues en un momento dado quiénes cambiarán seremos las personas pero no en sí la institución; yo creo que el Instituto está como las otras dependencias bien cimentadas y en su momento las van a fortalecer como es el compromiso, primero del Comité y como es el compromiso en su momento en este caso ahora que empiecen a revisar y a ver toda la problemática del presupuesto del 2007, pues se contarán con todos los apoyos necesarios, lo que sí le quiero comentar es que dentro de esos comentarios

sí existe la voluntad tanto del Comité como de la Junta, por ejemplo en el caso de las peticiones de la homologación de la gente del Instituto, pues saben y consideran que es necesario que se lleve a cabo.

Y todo esto se hará en su momento, usted comentaba de las ambigüedades y todo esto, yo le comentaba al inicio de esto, aquí en corto, que peor que eso, a mí me causaba incertidumbre y tener incertidumbre con algo pues es una presión permanente que no tiene razón de ser en un momento dado, que muchas veces llega a desmotivar o a que se bajen las pilas pero yo creo que eso es lo normal, ésta es una institución formal y como tal, pues yo creo que así seguirá adelante, con o sin nosotros, seguirá adelante.

DOCTOR MANUEL VELÁZQUEZ. Sí yo creo que lo que quería preguntar, más que nada es que a mí me queda muy claro, y creo a todos nos queda muy claro, la necesidad, la premura, la urgencia de tener un apoyo, para beneficio de todos los legisladores, está clarísimo.

El problema es esa especie de política retardataria, o esa especie de: los vemos después esa especie de que: debemos ser 9 pero nada más somos 2, eso es lo que no entiendo o se vive de visiones o de convicciones.

Y yo creo que para mí el Instituto es una cosa que debe tomarse totalmente muy en cuenta y muy en serio, es decir, no es que yo le veo el problema en las cuestiones de tipo administrativo, el problema es de fondo, es decir, ¿se toma realmente en serio lo que pretendemos hacer con seriedad? Éste es el problema.

Porque por eso en ese sentido hablo en qué manera y de qué forma podemos nosotros optimizar como cuerpo académico, porque la necesidad es tan patente, tan clara, que no hay argumento para el favor, simplemente es una necesidad de una premura, pero le digo eso y el discurso como diríamos, el discurso retórico pues eso, como que no cabe aquí dentro de nosotros, en un cuerpo académico, entonces las cosas deben ser un poquito más claras en ese sentido, digo no es que yo esté en contra de usted ni en contra de alguien en concreto, sino me preocupa la institución como institución y sus problemas de fondo, que es una convicción de servicio en el servicio público, y no nada más una especie de maquillaje o de adorno, como suelen ser en muchas instituciones públicas, las Universidades así nacieron, por tener un maquillaje cultural fundaron la Universidad sin saber lo que era una Universidad, como pasó con la nuestra, en fin, es decir no hemos tenido una evolución, una estructura, efectivamente cultural, sino que hemos ido al vaivén, al ritmo, de lo que parece bonito, de lo que nos adorna y yo creo que no debemos caer, como cuerpo académico, en esa especie de ahí está más o menos, etcétera, etcétera, caminamos, debemos tener objetivos muy claros, muy concretos, sobre todo como cuerpo académico; perdonen mis digresiones, pero es uno de mis defectos, los genios tenemos algún defecto siempre.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Perdón contador, antes de todo yo sí quisiera hacer algún comentario, secundando la genialidad del doctor Velázquez o la genial provocación del doctor Velázquez, yo la llamaría así, para mediar por aquello de los genios, en fin yo creo que habrá que hacernos cargo de algo, evidentemente hemos estado enfrentando esto desde hace un año, digamos de transición, recuerdo que desde el principio de este año de alguna manera prefiguramos lo que debía hacer el Instituto y justamente el resultado del mismo es el ejercicio de sugerencias y de modificaciones al propio reglamento, digamos los comentarios que recuerdo, que nos hacía Mauricio a principio de año, fueron recogidos justamente en la idea de este reglamento del rediseño del reglamento, que entre otras cosas tocaba y de manera particularmente sustantiva, al área de la Coordinación de Investigación.

Yo retomaría la intervención y aprovecharía que está presente el doctor Velázquez, para esa provocación, para plantearla en estos términos, yo creo, tenemos que presentar un programa de trabajo y que va vinculado con el diseño, con un anteproyecto de presupuesto, que evidentemente tendrá que ser sometido a la consideración y tendrá que aprobarse finalmente por

los Órganos competentes del propio Congreso, creo que éste es un buen momento para plantear justamente o plasmar en estos documentos que son documentos que tienen que realizarse y que digámoslo así acaban prefigurando las labores del propio Instituto, porque una cosa es poner en el presupuesto, ya están los ejercicios digamos anteriores, presupuestos ambiciosos, que al fin acaban siendo maniatados, atajados o recortados de manera sustantiva y que en consecuencia tienen que ponderarse y que replantearse inevitablemente; somos una dependencia en la que las ambiciones académicas eventualmente acaban dependiendo finalmente de la generosidad o de las concesiones económicas que hagan los Órganos competentes del propio Congreso, sí en el presupuesto.

En este sentido, para aterrizar, quiero contextualizar la puntuación del doctor Velázquez en el momento en el que nos encontramos, en el trabajo que hemos venido desempeñando como Órgano Académico a lo largo de este año y que insisto se ha centrado en buena medida más allá del seguimiento a las actividades y demás, en justamente esta tarea de rediseño institucional en la cual se refleja justamente el Instituto que queremos, y las contextualiza en el momento en el que nos encontramos, yo creo que la determinación del plan de trabajo y del presupuesto puede ser un buen momento, justamente para plantear esas necesidades de diseño, que además tiene que ser presentadas a este Consejo y tienen que ser aprobadas por el mismo de diseño o de pensamiento del Instituto que queremos.

A qué me refiero concretamente, a que en el plan de trabajo efectivamente ahora en corto lo peloteaba así en unos segundos con el doctor Salazar, y le pido que cualquier cosa que haya que abonar lo haga, el proyecto de trabajo, el plan de trabajo del próximo año bien me parece que puede ser planteado en 2 niveles distintos; uno sobre el que yo creo que este Consejo y el Instituto no puede dejar de insistir hasta en tanto no sea atendido, yo entiendo que el Congreso tiene otras prioridades, pero es un hecho que no se ha atendido por los Órganos competentes del Congreso, concretamente el Comité y la Junta de Coordinación Política, el problema reglamentario, el problema de rediseño y toda esta cuestión administrativa a la cual aludía el doctor Salazar antes, y de que usted daba respuesta contador, es decir, nosotros como Consejo no podemos evadir, me parece y lo hemos demostrado mandando cartas, hemos insistido todavía en esta felicitación, hemos reenviado el proyecto de reglamento, el anteproyecto de reglamento que hicimos, me parece que no podemos dejar de insistir, es decir, porque además estoy convencido de ello.

La eficacia como Institución Académica, en gran medida va a depender de ese rediseño.

Si el reglamento, en buena medida nos libera, digamos, como Consejo Académico de ciertas ataduras, y nos va a permitir instrumentar las políticas académicas a futuro que consideremos pertinentes, pues tenemos que insistir.

En consecuencia en este primer plano, el plan de trabajo tiene que plantear insistentemente la necesidad de contar con una normatividad adecuada y digamos la determinación de estas atribuciones que nos permitan trabajar de manera mucho más libre, entre comillas.

Y por otro lado, digamos el nivel plenamente sustantivo, en donde claramente se van a plantear todas las líneas que como Consejo sugerimos y que ustedes como Coordinaciones a su vez las sugieren al propio Consejo, para realizar actividades el próximo año.

Yo creo que ese es el documento en el que justamente, se puede atender esta legítima preocupación, esta legítima genial y provocadora preocupación del doctor Velázquez, porque es justamente en ese documento donde vamos a plantear que es lo que queremos, por lo pronto en el plan inmediato, hacer el próximo año, pero evidentemente el plano normativo nos remite a lo que pudiéramos hacer todavía más allá.

Entonces yo sugeriría justamente que en ese plan de trabajo, y que por cierto esto era una pregunta que antes de la intervención del doctor Velázquez quería hacerle, ¿Cuáles son los

tiempos para conocer el presupuesto, el proyecto de presupuesto, el primer proyecto, el primer borrador del presupuesto y del plan de trabajo justamente para el próximo año?

Adelante doctor Salazar.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. En qué parte de las actividades del Instituto se puede insertar esta propuesta, tanto por lo que hace a la calendarización como por lo que hace a las actividades que están realizando actualmente. Me parece muy importante, no de cara hacia adentro del Instituto, en el cual hay una serie de proyectos que ya se han iniciado, que están trabajando, que mal que bien han avanzado y creo que la tendencia ha sido desde una perspectiva sustantiva, hacia una mejoría constante, es decir con sus sobresaltos y sus momentos, pero me parece que hemos logrado encausar el barco en el sentido correcto, con las limitaciones estructurales que hay.

Pero hacia afuera del Instituto me parece que hay que hacer un corte de caja, muy serio de que el trabajo que aquí realizan sobre todo ustedes y que nosotros acompañamos periódicamente al asistir al Consejo Académico, al revisar los documentos, al estar en un trabajo que requiere de una vez por todas la debida atención de carácter administrativo, técnico y económico.

De lo contrario, estos esfuerzos, son esfuerzos que tarde o temprano van a terminar desvirtuándose. Entiendo y usted tiene razón en llamar nuestra atención sobre la prudencia de los tiempos que van marcando la agenda de los Órganos Legislativos, usted tiene razón en decir, bueno, dense cuenta que aquí hay un proceso que no depende de nosotros, del cual hay que hacernos cargo y que de alguna manera va a ir marcando la pauta, pero en la anterior Legislatura los tiempos se nos terminaron sin que el asunto terminará de afianzarse y creo que por lo mismo nosotros tenemos que dar un paso duro en esa dirección, es decir bueno entendemos cuales son los tiempos, entendemos que ésta es una dependencia, que depende de ustedes, valga la redundancia, pero por lo mismo ante el cambio del ejercicio anual, nosotros queremos hacer un corte de caja en los siguientes niveles:

1. A partir de ahora necesitamos la ratificación con carácter de honorario o el nombramiento de un nuevo Consejero Académico, yo en ese sentido aprovecho la ocasión para dejar una sugerencia flotando en el aire que ojalá se pudiera hacer extensiva a los señores Legisladores, y sólo en el caso en el cual no fuese posible ratificar con carácter honorario la participación del doctor Manuel González Oropeza, o de que alguien en algún momento decidiera que es una actividad a la que no puede seguir asistiendo con regularidad, sería interesante y sano que nuestro nuevo miembro del Consejo Académico, en realidad fuera miembro femenino, es decir que pudiéramos tener la oportunidad de contar con una académica que complementara este equipo, no sólo por una cuestión de géneros sino por una cuestión que enriquece a las dinámicas del asunto, entiendo que es algo que está fuera de nosotros, pero sería algo interesante sería algo que valdría la pena tener ahí.

2. Dicho esto, hace falta con carácter de urgente diría yo, la confirmación del cargo de usted contador Dueñas con carácter ya de estable, es decir esta cuestión del encargado del despacho, lo hemos dicho y repetido de manera reiterada, y bueno es un asunto que en realidad hemos incluso reflexionado, incluso de las posibles consecuencias de carácter jurídico que pudiera tener, yo creo que ésta es una ocasión más, como ya ha habido varias de parte del Consejo Académico, para dar un espaldarazo a usted, como dirigente del Instituto y al mismo tiempo una solicitud después del espaldarazo de la ratificación formal.

3. Siguiendo paso: es un paso paralelo simultáneo complementario, es fundamental llamar la atención sobre la necesidad de dar la homologación y el rango administrativo con los emolumentos correspondientes a todo el personal que trabaja en el Instituto, es decir un Instituto no puede seguir funcionando con pretensiones de formalidad cuando existe una informalidad de carácter administrativo hacia su interior, no es, usted lo dice con mucha certeza, no da certidumbre a quienes forman parte del mismo lo convierte en una instancia de paso, lo convierte

en un espacio en el cual las personas que se integran en realidad saben que su situación es cuando menos desde el punto de vista administrativo, una situación incierta, una situación precaria y entonces seguramente con buenas razones como haríamos todos, no pueden concentrar todos sus esfuerzos en las actividades institucionales.

Entonces yo creo que ahí debemos llamar la atención sobre estos tres grandes temas pendientes: nombramiento de Consejero Académico, verificación de la confirmación del señor Vocal Ejecutivo y la cuestión de la formalización u homologación del personal; todo ello repercute en la administración del Instituto de manera fundamental.

En paralelo debemos de tener la certeza de cuál es el *estatus* que desde de la perspectiva de los Órganos Legislativos tiene el reglamento que aprobó este Consejo Académico.

El doctor Manuel González Oropeza, de manera insistente y creo que atinada, ha insistido que desde la perspectiva del Consejo Académico el reglamento aprobado es el reglamento necesario porque así entendemos que son las facultades que requerimos, porque esa es nuestra función interna, porque se trata de una cuestión que está estrictamente y está estrechamente vinculada con la naturaleza académica y no administrativa del Instituto.

Sin embargo hace falta conocer la opinión externa, porque de otra manera lo único que podemos generar nosotros es una situación de inseguridad, de falta de sintonía, entonces bueno, me parece que de nueva cuenta y en esto no podremos cansarnos hasta que no tengamos las respuestas correspondientes, estamos ante una coyuntura el cambio del año 2006 al 2007, en el cual en una comunicación se puede volver a poner absolutamente todo sobre la mesa, es decir señoras, señores estén conscientes de que este Instituto está diseñando sus actividades para el 2007 en el siguiente sentido, éstas, son las actividades que tiene, pero también en las siguientes circunstancias.

Circunstancias que no podemos regularizar, hasta que ustedes no tomen las decisiones correspondientes y creo que cuando menos por lo que a mí respecta, porque en esto uno habla a título personal, es también el momento de llamar la atención sobre que el Consejo Académico y yo como consejero espero certeza en ese sentido.

De lo contrario me doy cuenta que estamos picando piedra sin ninguna posibilidad de construir algo sólido hacia el futuro, y es importante decirlo con claridad.

Es decir está bien, creo que hemos logrado llegar a un punto interesante un libro es un gran proyecto, los eventos académicos que tiene también, etcétera, etcétera.

Pero aquí se trata, como usted siempre nos lo ha hecho entender con su trabajo, con su ejemplo, con su liderazgo, se trata de edificar una institución hacia adelante.

Y en ese sentido nuestra aportación en estas situaciones tiene sus limitaciones, es decir si no nos dan certeza y si no aprovechamos esta coyuntura para dar los pilares que siguen a la institución, va a llegar un momento en el que nuestro trabajo, en realidad no va a producir resultados, dejaría de producir resultados y entonces se vuelve en realidad en un acto simbólico oneroso para la institución desde todos los puntos de vista.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Yo no sé, si en un ánimo y abusando, perdón contador y le dejo la palabra, un ánimo sistematizado, yo insistiría creo que hay una coincidencia de fondo, digamos en cuanto a las intervenciones que hemos realizado y que hemos escuchado, yo insistiría en la materialización de forma, es decir, analizando las comunicaciones que hemos tenido con el Congreso, las reiteradas comunicaciones escritas, y por supuesto la comunicación permanente en la medida en la que ha habido una recepción, una receptividad del lado de las propias instancias parlamentarias, para con la gestión del contador Dueñas, yo creo que la presentación por un lado del presupuesto y por otro lado del plan de trabajo acaban siendo el contexto ideal para plantear todas estas exigencias genéricas que ha planteado el doctor Velásquez, muy puntuales y que creo ha resumido de manera muy pertinente el doctor Salazar, yo creo justamente, cuando hablaba de los 2 planos, yo creo que el plan de

trabajo que va de la mano del presupuesto, evidentemente, cuando el presupuesto busca, o el plan de trabajo busca justificar los recursos que se están solicitando, el primer plano, el plano que yo llamaba administrativo, justamente recoge esos puntos que ha delineado el doctor Salazar, y yo sugeriría que fueran incorporados en el mismo documento, independientemente de que se hicieran las otras gestiones yo he insistido mucho porque, digo da mucho gusto que al doctor González Oropeza, todo mundo esté muy contento en el Congreso por su nombramiento, creo que justamente lo están, celebro mucho que hayan visto al doctor Salazar y a un servidor en la televisión, creo que sería mucho pedir que hayan leído la obra del doctor Velázquez, pero bueno ojalá, sería de celebrarse, pero pues entonces aprovechemos de este reconocimiento, para justamente procurar lo que desde hace meses también es uno de los puntos insistidos, es decir una reunión que puede ser el contexto de una comida, que puede ser el contexto, claro yo creo que la celebración o el festejo, digamos el reconocimiento al doctor González Oropeza, corre por otro lado y es una cuestión más interna, pero creo que independientemente que continúe como miembro de este Consejo en carácter de honorario, creo que no tendría ningún inconveniente, justamente porque su vida profesional en los últimos 10 años ha estado vinculado a esta Institución en distintos momentos, en acompañarnos, y a lo mejor no es lo mismo, una comida, una reunión con los miembros del Congreso, con 5 Consejeros Académicos que con 4 Consejeros Académicos y un Magistrado del Tribunal Electoral, si para eso sirve, adicionalmente creo que además la presencia y la generosidad del doctor González Oropeza en ese sentido no sería escatimar en asistir y bueno pues digamos que si están tan entusiasmados de tener a integrantes del Consejo que salen en la tele, y que eventualmente en la tele pueden hablar bien, no sólo del Instituto, que lo hacemos en la medida posible, sino también del propio Órgano Legislativo en su conjunto del Estado de México, pues podemos hasta juntar los autógrafos pero juntémonos, y creo que es bien importante contar, acompañar su gestión, justamente con este respaldo personal y profesional digámoslo así de quiénes integramos este Consejo.

Yo sugeriría, ya desde un plan meramente imperativo que en el documento de trabajo, en el plan de trabajo del próximo año se partiera en este primer nivel, justamente haciendo hincapié de las necesidades que puntualizaba el doctor Salazar, para que justamente la parte sustantiva efectivamente pueda causar efecto de manera pertinente, de manera oportuna.

Y no cejar por otro lado, por otra vía, por un lado en sus gestiones, pero además también en insistir esto que hemos venido procurando desde hace ya meses que es una reunión con ellos.

Entiendo perfectamente que los tiempos políticos de la anterior Legislatura, que la elección primero, que el cierre de ejercicio complicaba este hecho, pero dejémoslo así, sólo esperemos o aprovechemos justamente la llegada del nuevo Congreso, para plantear las necesidades de una coordinación, por cierto mucho más directa entre los miembros del Consejo, con el liderazgo del contador Dueñas, como encargado del despacho, y espero ya como Vocal Ejecutivo finalmente, con los miembros del Comité de Estudios Legislativos. Me parece sorprendente realmente que prácticamente a dos años de nuestra designación como integrantes del Consejo, jamás hayamos tenido la oportunidad de tener una reunión como integrantes del Consejo con el Órgano Legislativo, ni con el Comité.

¿No sé? acabo concretamente, es decir, no hemos tenido contacto con el Comité, ni con la Legislatura, manifestémosle a este nuevo Comité de Estudios Legislativos el interés de tener una comunicación, digamos permanente, constante en la medida de que las autoridades legislativas lo crean pertinente.

Yo sugeriría estos 2 planos, uno el plan de trabajo, en donde estuviera por escrito, estos puntos y por otro lado procurar esta gestión digámoslo así ya de carácter personal, insistiendo mucho ya en la necesidad de transmitir esta preocupación del Consejo personalmente a los integrantes del Órgano Legislativo.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí señor Presidente, voy a tratar los 3 comentarios, pues van prácticamente de la mano y tienen que ver unos con otros, entonces voy a tratar de hilar todo y si me quedo con algo fuera pues yo les agradecería que me lo señalaran.

En el comentario que hacía el doctor Manuel Velázquez, que pues yo concuerdo totalmente en la postura que señaló en el sentido de que pues si realmente no se pone una situación clara en las funciones que se vienen haciendo y se vienen desempeñando, pues prácticamente la función, tanto del Consejo Académico como la de todos nosotros no tiene razón de ser.

Yo aquí en este punto señor Presidente, igual en el comentario que hacía usted de los tiempos, de los tiempos de la presentación del presupuesto, y de los comentarios al respecto que se tienen que hacer y lo que señalaba atinadamente, también el doctor Salazar Ugarte, en el sentido de que pues debe de haber ya también una definición una claridad de todo, porque de otra manera no se van a poder cumplir las metas; yo les diría que mi optimismo, precisamente va en función de todo esto.

Si ustedes recuerdan, tal como lo confirmó el doctor Salazar Ugarte, nunca hubo una reunión con el Comité en la “LV” Legislatura.

Nunca hubo de su parte un acercamiento ni una situación conjunta, hubo juntas directas de un servidor con el Presidente del Comité, sin embargo, yo en 2 años 8 meses que estuve al frente cuando estuvo la LV legislatura, nunca hubo una reunión donde estuviera el Comité en Pleno, siempre fue directamente con el Presidente del Comité.

Entonces ahora que se está haciendo con esta Legislatura, independientemente de que andan arreglando sus agendas y andan viendo sus Comisiones, y andan viendo la problemática, las iniciativas que quedaron pendientes, las que ellos traen en cartera, su plataforma política, en fin, todo este tipo de problemas, mientras están ajustando su agenda, pues yo creo que el avance ha sido inmenso, en el sentido de que cuando menos ha habido la voluntad y han concurrido aquí y se ha visto por parte de ellos la voluntad de efectivamente, poner todo de su parte, para fortalecer al Instituto, por ejemplo prácticamente lo que no se hizo en 3 años, en la pasada Legislatura ahora, ha habido por lo menos 4, 5 ó 6 intentos y 2 de ellos concretados, ello demuestra que sí ha habido intención, cuando menos ese es mi optimismo. Igual con la reunión con el Presidente de la Junta de Coordinación Política, la presentación que nosotros ya hicimos, del proyecto del presupuesto para el 2007, que esto normalmente se entrega por el mes de septiembre de cada año y así lo hicimos en su tiempo y conforme nos es requerido. En este año lógicamente ya no lo iban a ver ni los que salían y quién entraba, pues trae asuntos en cartera que considera más importantes; sin embargo, sí tienen que ver en su tiempo el presupuesto, lo tienen proyectado para el mes que entra.

Entonces, ahora están haciendo todo el tipo de afinaciones, relacionadas con la partida mil, los servicios personales, con la problemática de todo lo administrativo de cada dependencia.

Entonces sí ha habido por parte de las autoridades el interés y precisamente comentamos los puntos importantes para el INESLE al llamamiento del señor Presidente de la Junta de Coordinación, iban justo en ese sentido, lo de la partida mil, lo de la homologación, ese tipo de problemas que ya nosotros habíamos presentado con anterioridad. Sin embargo, a mí me queda perfectamente clara la inquietud de ustedes y por eso yo hacía el comentario de la incertidumbre directamente por lo que le sucede a un servidor.

Yo no quiero que esto vaya a parar en lo que ya ustedes también comentaban, yo creo que esta vida es de tiempos y movimientos; en el tiempo justo y todo como debe de ser, si no se dan pues no va a funcionar nada, así se tenga el presupuesto más increíble o se tengan las mejores intenciones, con los mejores proyectos y se hayan hecho o se hayan aplicado las mejores cosas, pues simple y sencillamente si no fue en el tiempo indicado, no fue en el momento, como ha

sucedido, o como nos sucedió, y si no pasa nada más, pues yo creo que no nada más ustedes, sino un servidor, también está perdiendo el tiempo aquí.

Entonces yo también estoy en esa disyuntiva porque también de mi parte no se me haría ético seguir en un puesto y en una función donde aparentemente, no tengo la, digamos la capacidad para poder coordinar, entre una situación política y una situación académica, que es parte de mi función.

Yo siento que se ha dado, lo máximo que se ha dado, lo que se tiene que dar, que lo hemos tratado de hacer en sus tiempos, que por circunstancias a lo mejor no se han conseguido y no se han dado, pero sigo siendo optimista que se va a dar y no puede pasar mucho tiempo y si ese tiempo transcurre, pues entonces sí yo, cuando menos de mi parte, pues presentaré y daré las gracias y presentaré mi renuncia correspondiente.

Porque esto trae de la mano, y también es otra parte con la que se tiene que estar lidiando aquí cotidianamente, el desánimo y la desmotivación de la gente, y que se entiende pero no se justifica que la gente no quiera trabajar, que utilice ciertos recursos, en “justificación” de lo que debe de ser, es decir, bueno pues yo no hago esto pues porque estoy haciendo esta otra cosa, o “X” situación, siendo que la causa principal pues es simple y sencillamente la desmotivación económica, por un lado y la desmotivación de que no se ve un resultado, o una atención directa por parte de la autoridad correspondiente.

Entonces, yo creo que ante todo lo que se está concluyendo, si las autoridades en este caso están tomando sus tiempos y están marcando sus prioridades y que ellos son los que en última instancia deciden, bien, mal o como sea, yo creo que sí se va llegar el tiempo, se va a llegar el momento, en que se tome la decisión. Tanto la ratificación o no del Vocal, como se tiene que hacer con las otras 6 dependencias, ellos lo tienen y les queda muy claro; incluyendo la homologación y todos los demás apoyos que ha estado solicitando el Instituto.

Entonces creo que sí, en todo lo que ustedes comentan hay una razón. Vamos, a mí me queda muy claro, mucho muy claro, e igual coincido en que esto también tiene su tiempo y yo creo que también a mí en lo personal, si veo que en ese tiempo prudente no se resuelve, pues se tendrá que tomar otra medida por mi parte, verdad, porque ésta es una institución y se trata de una cuestión institucional y, lógicamente pues no van a terminar los problemas, pero si no hay respuesta a nuestras peticiones o no hay eco por “X” circunstancias, sean las que sean, políticas o no, pues que sea otra persona, o tal vez ver la posibilidad de que a través de otro procedimiento se haga sentir el peso de esta dependencia o de este Instituto, para que en el momento que vayan a tomar la determinación pues sí se cubra toda, toda, toda la problemática que ya se ha presentado, complementada con inclusive la modificación de nuestro propio reglamento.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. El doctor Salazar.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Atendiendo a sus consideraciones y observaciones contador Dueñas, ya que usted es una persona con mucho sentido de la prudencia y con mucho sentido de la oportunidad como lo ha demostrado en todo este tiempo, creo que debemos atender las señales en las cuales usted confía pero no deberíamos de confiarnos demasiado, ni usted ni nosotros.

Si el doctor Manuel Velázquez y el doctor Lorenzo Córdova, estuvieran de acuerdo, creo que pudiéramos caminar en la siguiente dirección, que usted por la vía económica, sondeara con las personas adecuadas, la posibilidad de sostener la reunión que tanto tiempo se ha venido posponiendo; en caso de que hubiera una señal en positivo, nos lo hiciera saber inmediatamente, para que pudiéramos coordinar agendas, si se tratará de una reunión estrictamente de trabajo, bien si se tratara de una cuestión que viniera acompañada de algún espacio de convivencia social, también. Pero que en este contacto, por vía económica, en realidad el asunto de la reunión sólo fuera un pretexto para que usted pudiera transmitir de manera expresa lo que nosotros hemos dicho en la sesión del día de hoy, es decir, que usted les dijera miren quieren reunirse, tal, tal y tal, pero

no te oculto, y así me lo hicieron saber, que hay inquietud desconcierto y en un cierto sentido molestia por esta situación que no se resuelve.

Yo en mi calidad de encargado del despacho, el contador Dueñas, les he pedido tiempo paciencia, prudencia, porque he visto cómo han avanzado... y comentarles todo esto que usted nos acaba de informar.

Y de cara a nuestra próxima sesión, hacia el mes de diciembre, tener lista ya para la sesión en caso de que esta reunión no tenga lugar y de que no haya habido una respuesta, una comunicación en términos sumamente categóricos por parte de este Consejo Académico, en la cual hacia enero que es cuando según usted nos dice, pueden verse las decisiones, si no se pudo hacer un acercamiento por la vía informal, en lo que queda de estos pocos días de noviembre, sobre todo ya en el mes de diciembre, en las primeras dos semanas, pudiéramos cuando menos dejar nuestra postura, que usted les iría adelantando por la vía económica, otra vez por la vía escrita mediante un eventual oficio.

De esta manera, al menos si las decisiones de los Órganos Legislativos no son las que favorecen a esta institución y algunos de los presentes a la luz de esa decisión no están dispuestos a continuar todo un nuevo ejercicio en una precariedad administrativa y económica; bueno cuando menos quedará la constancia de cuáles fueron las razones que dan una explicación y un sustento a su decisión, fundando seguramente la negativa para la institución; pero me parece que usted nos invita a la prudencia con un optimismo usual en su persona, yo con mi pesimismo característico, tiendo a meter las manos por delante, digo está bien, por favor a nombre nuestro, si están de acuerdo tenga un acercamiento informal, solicítele la reunión, exprese de manera explícita estas preocupaciones y vayamos preparando, podemos retomar por favor una redacción hacia la sesión de diciembre, en caso de que la reunión no tenga lugar antes y no tengamos una señal en sentido positivo, una nueva comunicación que en todo caso sienta las bases para que cada quién tome las decisiones que considere prudentes en el mes de enero del 2007.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí doctor, mire, inclusive, abundando un poquito más. Yo les quiero comentar que el Presidente en turno, o el doctor Lorenzo Córdova, decía de las dos vertientes y yo le quiero decir: que hemos trabajado y le hemos transmitido al Comité precisamente toda la problemática del Instituto, incluidos todos nuestros pendientes y todo lo que ustedes nos hicieron favor de apoyar también en sesiones anteriores, y todo el aspecto administrativo, lo que es presupuestal, lo que es la problemática completa del Instituto, lo que es en fin, todo, todo, todo, lo que acabamos de comentar ahora.

Ya lo sabe, desde la sesión en que se instaló primero el Comité, se les mostró todas las instalaciones y los programas que llevamos, después hubo la oportunidad que yo decía de 2 ocasiones que sí se concretaron donde les expusimos todo lo que es el Instituto desde su creación y toda la evolución que ha tenido y toda la problemática que ha tenido, señalamos categóricamente qué es de lo que requiere.

Entonces ellos de ahí llegaron a la conclusión de que había que ver también la problemática del presupuesto precisamente para ver lo de la homologación.

Todo ese trabajo fue con el Comité y ha sido con el Comité, que nunca antes lo habíamos tenido con la Legislatura anterior, de ahí repito mi optimismo en esa parte, la otra, cuando el señor Presidente de la Junta de Coordinación después de desahogar todos esos asuntos y dudas que tenía del Instituto, me instruyó para que yo fuera con cada uno de los Coordinadores de las fracciones, empezando en el orden del PT, Convergencia, Partido Verde, PRI, PAN, y desde luego dijo, conmigo no tiene ni que pedir audiencia y de hecho, bueno usted ya me hizo los comentarios ahora y me informó de la situación del Instituto.

Pero eso mismo, prácticamente ya se puso en manos y ya tiene conocimiento el Comité y hemos estado insistiendo e insistiendo y machacando que ya ellos lo tienen; quedó perfectamente claro, no así a la Junta de Coordinación que es la que finalmente tiene que tomar la decisión, o

sea porque en este caso no es el Comité; el Comité transmitirá unánimemente o no sus resoluciones, en este caso para la Junta, pero si a mí me da ya la instrucción del acercamiento, lo puedo hacer ya; de otra forma si yo me acercara con alguno de los Coordinadores sin su anuencia se vería como un proselitismo para un partido, o tomar parte, valga la redundancia, con cierto partido. Usted me da la instrucción, entonces yo la acato y voy, y todo esto mismo que ya lo tenemos más que preparado, porque no ha sido una ni 10, ni 15, sino muchísimas veces las que hemos pulido, tanto, tanto esa carpeta que caray, ya no sabemos qué más poner, porque está todo incluido ahí, toda la función del Instituto, toda la labor, toda la complejidad, todo lo que necesitamos, todo... Entonces, esto mismo es lo que yo voy a hacer en estos días con cada uno de los señores Coordinadores que forman la Junta de Coordinación, precisamente para que sepan y estén en la misma frecuencia para cuando se reúnan, o a lo que hacía alusión el doctor Salazar Ugarte, de esa cita o de esta situación que de una vez estén en mismo canal y en la misma frecuencia. Por eso yo les digo que ya no puede pasar más tiempo, no puede pasar más de enero y si pasa más de esto, pues yo sería el primero en decirles, señores creo que estamos perdiendo el tiempo y les estamos haciendo perder el tiempo y lo que venimos a hacer aquí, es venir a pasarnos un bonito y agradable rato, para algunos y para otros no tanto, pero pues ésta, no es la intención.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Contador pues adelante, y otra vez gracias por esta información y puntualización anterior; retomo lo que decía el doctor Salazar, y creo que el doctor Velázquez se suma, creo que sería prudente que a esta insistencia, en todo caso trasmita la preocupación de este Consejo, porque en este período de oportunidad, finalmente podamos resolver estos problemas, es decir, yo creo que sí sería importante que más allá usted, con la prudencia que lo caracteriza, con el tono que usted conoce mejor que nosotros, pues manifieste no solamente, no trasmita solamente el problema o los problemas del Instituto, contenidos en la carpeta, sino también la preocupación grave, digamos y el extrañamiento de este Instituto, de este Consejo Académico de que hasta ahora no se han resuelto estos puntos, y el deseo de que se resuelvan cuanto antes.

Por favor.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Bien señor Presidente, pues siguiendo con nuestro orden del día, el último punto son los asuntos generales, pero prácticamente..., adelante.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. El doctor Salazar, usted, doctor Velázquez, yo también tendría uno, pero si es exactamente el mismo, entonces, adelante doctor Salazar.

DOCTOR PEDRO SALAZAR. Únicamente, transmitirle no solamente al Consejo, no solamente a usted, sino a todos los miembros del Instituto, que en el mes de enero estará en México, de nueva cuenta, el Profesor Michelangelo Bovero, viene a dar una serie de pláticas en el marco de una cátedra sobre Democracia y Constitución, y Estado de Derecho, y entonces, bueno él mismo nos ha pedido que le hiciéramos extensivo a usted que va a estar acá y que si se puede organizar algo con el Instituto, como a través de Arturo lo ha hecho en repetidas ocasiones, le daría mucho gusto que así fuera, es decir que está en la mejor disposición, y esta vez hemos decidido, también por salud mental nuestra, que tenga una agenda mucho más reducida en actividades, de otra manera, nuestras agendas más las suyas nos terminan volviendo locos, entonces no pensamos aunque él nos pidiera lo contrario, agendarle más de los eventos que ya tiene y quizá otro par; en ese sentido, obviamente nos parece una cuestión debida al INESLE, que el espacio y la prioridad se la demos a este Instituto de Estudios Legislativos que con él y con nosotros ha sido en todos los sentidos tan generoso.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Sería cosa nada más de Coordinarse en ese sentido, sería cosa de sacar las agendas, él está a mediados de enero,

nuevamente después no sé si tal vez con Arturo, pudiéramos tener o preferentemente con el contador directamente una comunicación, una vez que se defina el programa de viaje del profesor Bovero, pero, si no llega a México el 12 de enero, si no cambian las cosas, está hasta el 15, vuelve el 18, es decir, sale de México del 15 al 18 y luego, podría ser en la semana del 18, no sé qué día sea, martes, quizá podría ser en esa semana.

Otra de las virtudes gregorianas, a estas alturas dijera el doctor Velázquez, lo único que sí trasmite es que cuando lo vio el doctor Salazar, le comentó que no quiere otra placa el licenciado Bovero, nosotros le dijimos que con las carencias presupuestales que teníamos, sencillamente no lo haríamos. Pero podemos hacer que de vele otra vez la misma placa.

Si no hubiera otra situación adicional, contador Dueñas, la fecha de la próxima reunión exactamente.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. Sí es lo que estamos viendo ahora en el calendario, si tendría que ser nuestra reunión en diciembre, tenemos hasta la semana del viernes 15, el 18 es lunes y no sé ustedes, pero yo sí quisiera que nuestra reunión fuera en algún lugar especial y aprovecháramos para hacer coincidir o pudiera coincidir la agenda del doctor Manuel González Oropeza y aprovechar esto más informalmente y hacerlo fuera y estar todos nosotros.

Perfecto, y en relación doctor Salazar al comentario que nos hacía del doctor Michelangelo Bovero, pues desde luego está presente el interés del Instituto y máxime con él que de buena forma ha sido y se ha portado muy bien con el Instituto, desde luego que estaríamos y estamos dispuestos a llevarlo a cabo.

La participación de Michelangelo Bovero va a ser en enero, probablemente el 18 de enero, ahí no tendríamos problemas; en cuanto a lo de la comida, sí lo vemos para confirmarles fecha, ya que tiene que ser antes de concluir los gastos de este ejercicio.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Con el presupuesto de 2006 estaría contemplado lo de enero.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. No ya eso lo tenemos de alguna manera contemplado y algunos otros eventos también.

PRESIDENTE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Si no hubiera otro punto, nos vemos la próxima sesión, gracias contador.

SECRETARIO CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS. No, al contrario gracias señores Consejeros.